

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.**

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, solicitando autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de las instalaciones eléctricas cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Referencia: 1.810.

Origen de la línea: Cable subterráneo existente entre E. T. «Soplástico» y E. T. «Industrias Gelo».  
Final de la línea: Nueva E. T. 407 Millán.  
Terminos municipales que afecta: Valls.  
Tensión de servicio: 25 KV.  
Longitud en kilómetros: 0,020.  
Conductor: Aluminio de dos (3 por 70) milímetros cuadrados de sección.  
Material de apoyos: Cable subterráneo

*Estación transformadora*

Tipo: Caseta.  
Potencia: 500 KVA  
Relación transformadora: 25.000/380 V.

Esta Delegación Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619 de 1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967 de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de febrero de 1965), ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada con la E. T. que se cita y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619 de 1966.

Tarragona, 15 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.145 C.

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.**

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza Cataluña, 2, solicitando autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de las instalaciones eléctricas, cuyas características principales son las siguientes:

Referencia: 1.530.

Origen de la línea: E. T. 249 Forum.  
Final de la línea: E. T. Lloré.  
Termino municipal que afecta: Tarragona.  
Tensión de servicio: 11 KV.  
Longitud en kilómetros: 0,239.  
Conductor: Aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección.  
Material de apoyos: Cable subterráneo.

*Estación transformadora*

Tipo: Caseta.  
Potencia: 50 KVA.  
Relación transformación: 11.000/220 V.

Esta Delegación Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619 de 1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965), ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada con la E. T. que se cita y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619 de 1966.

Tarragona, 15 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.191-C.

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.**

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona,

plaza de Cataluña, 2, solicitando autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de las instalaciones eléctricas cuyas características principales son las siguientes:

Referencia: 1.915.

Origen de la línea: Apoyo sin número de la línea a San Miguel

Final de la línea: Apoyo sin número de la misma línea con entradas y salidas a las EE. TT. Mas de la Mal I, II y III.  
Terminos municipales que afecta: Calafell.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,032 aérea y 0,973 subterránea.

Conductor: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección aérea y aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección subterránea.

Material de apoyos: Hormigón.

*Estación transformadora*

Tipo: Caseta.  
Potencia: 3 por 630 KVA.  
Relación transformación: 25.000/380.

Esta Delegación Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619 de 1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965), ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada con la E. T. que se cita y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619 de 1966.

Tarragona, 15 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.148-C.

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.**

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», solicitando autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de las instalaciones eléctricas cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Referencia: 1.914.

Origen de la línea: E. T. número 345 Miralla.

Final de la línea: Nueva E. T. 493 Roser.

Termino municipal que afecta: Reus.

Tensión de servicio: 11 KV.

Longitud en kilómetros: 0,270.

Conductor: Aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Cable subterráneo.

*Estación transformadora*

Tipo: Caseta.  
Potencia: 630 KVA.  
Relación transformación: 11.000/380 voltios.

Esta Delegación Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619 de 1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967 de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965), ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada con la E. T. que se cita y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619 de 1966.

Tarragona, 15 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.193-C.

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.**

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, solicitando autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de las instalaciones eléctricas cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Referencia: 1.948.

Origen de la línea: Cable subterráneo existente a E. T. Cuarterades.

Final de la línea: E. T. 259 Escorial y línea a E. T. 172 Navas con entrada y salida a nueva E. T. Mas Juncosa.  
 Términos municipales que afecta: Reus.  
 Tensión de servicio: 11 KV.  
 Longitud en kilómetros: 0,597.  
 Conductor: Al. de 70 milímetros cuadrados de sección.  
 Material de apoyos: Cable subterráneo.

*Estación transformadora*

Tipo: Caseta.

Potencia: 100 KVA.

Relación transformación: 11/380 voltios.

Esta Delegación Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619 de 1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967 de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965), ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada con la E. T. que se cita y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619 de 1966.

Tarragona, 20 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.151 C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza Cataluña, 2, solicitando autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de las instalaciones eléctricas cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Referencia: 1.949.

Origen de la línea: Apoyo número 48 bis de la línea a estación transformadora 253.

Final de la línea: E. T. Tamoure.

Término municipal que afecta: Cambrils.

Tensión de servicio: 11 KV.

Longitud en kilómetros: 0,695 aéreo.

Conductor: Al-ac. de 27,87 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Madera y hormigón.

*Estación transformadora*

Tipo: Intemperie.

Potencia: 100 KVA.

Relación transformación: 11.000/380 voltios.

Esta Delegación Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619 de 1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967 de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965), ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada con la E. T. que se cita y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619 de 1966.

Tarragona, 20 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.198 C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña.

Asunto: L. A. T. 1995. Línea a 25 kv. a E. T. La Colonia.

Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. Plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kv. de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección con una longitud de 750 metros para suministro de E. T. La Colonia de 100 kva. de potencia.

Origen: Apoyo número 76 de la línea S. E. Cambrils-Hospital del Infante.

Presupuesto: 432.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: T. M. Montroig.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 20 de febrero de 1973.—El Delegado Provincial, José Antón Solé.—3.218 C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña.

Asunto: Expediente 1977. Línea a 25 kv. a E. T. «Catisa».

Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea transporte energía eléctrica a 25 kv. de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección con una longitud de 19 metros en tendido aéreo y de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección con una longitud de 43 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. de 2x630 kva. de potencia «Catisa».

Origen: Apoyo número 3 de la línea a E. R. Tarragona.

Presupuesto: 476.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: T. M. Tarragona.

Finalidad: Suministro a «Catisa» para fábrica de anhídrido carbónico.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 20 de febrero de 1973.—El Delegado Provincial, José Antón Solé.—3.202 C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña.

Asunto: Expediente 1974. Nueva E. T. «Europapark».

Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea a 25 kv. de aluminio de 3x1x70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 303 metros para suministro a la Nueva E. T. «Europapark» de 800 kva. de potencia.

Origen: Apoyo sin número línea 25 kv. a la E. T. Mediterráneo.

Conservación en subterráneo del tramo 11 kv. a E. T. Cantera con una longitud de 374 metros con cable de aluminio de 3x1x70 milímetros cuadrados de sección.

Origen: Apoyo sin número 11 kva. a la E. T. 221 Cantera.

Presupuesto: 987.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: T. M. Vilaseca, afectando la calle número 45 y autovía Reus-Salou.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de las redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 20 de febrero de 1973.—El Delegado Provincial, José Antón Solé.—3.200 C.